

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Estación veraniega.

Ninguna ciudad en España, como la ciudad de Guadix, puede reclamar para sí el epígrafe que encabeza este artículo. Los que estamos acostumbrados a vivir en población tan sana y con tan fresca temperatura en los meses de los mas ardientes estilos, no podríamos nunca acostumbrarnos a pasar estos meses en otra ciudad que no fuera la de Guadix. Las deliciosas noches que en tertulias al aire libre se pasan frente a la puerta de el Liceo, oyendo el acompasado balanceo de las muelles y desmayadas varillas de las aca-cias, armonía menos deleitable que el timbre argentino de la voz de nuestras bellas paisanas, no es posible buscarlas en otra población que no sea Guadix, la ciudad de las puras y saludables aguas recojidas en nacimientos que las filtran tan claras y tan frescas como se conservan debajo de los amplios ventisqueros que se abren en los profundos barrancos que forman las abruptas vertientes de la hermosa Sierra Nevada. Guadix con su sistema de irrigación, conservado como lo tenían los árabes que en ella vivieron, con sus múltiples acequias de aguas higiénicas por la pureza de sus cualidades componentes, por su corto de caudal pero risueño y saludable río, es una estación veraniega que apotekerían los mas acaudalados hombres de España, para venir con sus familias a solazarse y descansar de sus faenas de invierno. Guadix, con su cielo encantador, que llueve abundantes rocíos en mañanas estivales, rocíos que dan vida y salud, en lugar de palúdicas enfermedades, sería preferida para vivir en ella en la estación de los calores, si Guadix tuviera lo que le hace falta. No todo lo ha de hacer la naturaleza, muchísimo bueno pudieran haber hecho los hombres para embellecerla y prestarla los atractivos que son inherentes a una urbanización regular, porque en esto estamos muy atrasados, vamos a la zaga del mas ínfimo villorio, sin haber comprendido nuestros padres ni nosotros sus hijos, que ciudad que no tiene nada para atraer a su seno personas que no hayan nacido en ella, es ciudad muerta en el concierto social; ciudad muerta porque no conoce el rozamiento educativo que da la frasca comunicación con personas de otras localidades que traen, en días de descanso, cultura que enseñar, modales que imitar, relaciones que escuchar, y ciencia y arte que prodigar. Todo pueblo comete su propio suicidio cuando se queda a la zaga de los demás pueblos, y siempre se verá que en el caso primero tiene la culpa la mala educación, la poca instrucción y la avaricia de todo aquel que ha tomado en sus manos su torcida dirección. Así como la

casa no hace al hombre, sino el hombre a la casa, así los pueblos que han tenido la fortuna de elegir hombres íntegros y de conciencia, y a mas de intachable moralidad, han progresado visiblemente y han sido la envidia de todos aquellos que los han visitado, llevando a otras localidades la fama de los milagros a que da lugar una buena, proba y aceptada administración. Amarga es la cuenta, pero mas amarga nuestra existencia el haber vivido larga vida, viendo siempre los mismos callejones, las mismas calles torcidas, las mismas plazuelas vertederos de basuras, los mismos estercoleros en sus altos barrios trogloditas y los mismos infectos rincones en solares abandonados y la misma paciencia de este sufrido vecindario para no clamar, para no quejarse, para no decir esta boca es mía, ante tantas antiguas deficiencias administrativas. La costumbre hace ley, y todos acostumbrados a mirar este cuadro imperfecto, casi lo encontramos bello, dada la idiosincrasia de nuestro paciente carácter, y a gran Dios! todo este desyenejado escenario no opta para que Guadix sea la ciudad de la salud, para que las epidemias no tomen en ella desarrollos colosales, y para que en ella se puedan elegir sitios donde pasar agradablemente los días y las noches mas ardientes, que en otras localidades son hornos que hacen imposible la vida, y effinero el descanso de sus desgraciados vivientes. El Paseo de la Catedral, situado al norte, frente del Mencil y de la sierra de Huelma, es un mirador de innumerables encantos: al pié, las feraces huertas de la población; un poco mas allá el atrevido puente de su río; mas allá su estensa vega, hoy siempre verde por la intensidad de cultivo que le ha prestado la remolacha; mas allá, la estación ferroviaria, que corona a poca distancia la torrecilla morisca de Baza; y a nuestra derecha el risueño acor del Humilladero con su fértil Berzal al pié; un poco mas acá la grandiosa fábrica de azúcar, primera de su clase que hoy se ha construido en España, y a nuestras espaldas nuestra afligrida basílica, sibilien moderna en fábrica, la mas antigua cátedra de la palabra salvadora del Evangelio. En este elevado terraplén que fué necesario levantar para cunquetar la inmensa mole de nuestra bella catedral reciben los habitantes de esta población en noches tambien de ardientes estilos las brisas frescas que se desprenden del Mencil y de la Sierra de Huelma, respirando apípiamente los pulmones de nuestros concudadanos que van a buscar, no lo que les falta en sus viviendas, si mas espacio en donde poder recrear su vista en noches tranquilas de clarísima luna llepa, luna que con sus rayos argenteos platea la inmensa superficie que se extiende desde allí hasta llegar a las lindes de Exfiliana y mas allá

de las colinas de Buralena y Bepalua. Si en esta ciudad hubiera capitales que se dedicaran a la construcción de bonitos y pequeños hoteles para alquilarlos a los forasteros, hoteles que tuvieran todas las comodidades necesarias para pasar en ellos la temporada de los estivales calores, muchas familias de España vendrían a Guadix a descansar de los trabajos del invierno, cuyos vestagos dejarían aquí provecho y utilidad, pero hasta tanto que así suceda capoceremos de ese roce que proporcionan los individuos de otras comarcas que visitan otras nuevas buscando solaz y esparcimiento. La carencia absoluta tambien de un teatro, es cosa que acusa ya la desidia y flojedad de este vecindario, que solo tiene como punto de reunión el Liceo, y gracias que hubo algunas personas de hace mas de dos décadas que entusiastas por su fundación, como socios fundadores proporcionaron las cantidades necesarias para su pronta instalación, Liceo que tuvo su época de vida literaria y cuyas aficiones se desvanecieron por las desgracias de muchas familias que no se desdénaban en tomar parte en sus honestas diversiones, recreos que ya no volverán, como no sea que se adquiriera la casa inmediatamente para proceder inmediatamente a edificar un hermoso coliseo. Pero no olvidemos lo principal, volvamos a las excelencias del clima de Guadix, y digamos que su cielo y su suelo y su vega se prestan admirablemente para conceder salud y contento a todos sus habitantes. Es doloroso predicar en desierto, y por lo mismo demos fin a este artículo y pidamos de todas veras y de todo corazón a la divina Providencia que nos conserve habitación tan bella y saludable, librándola de todo cataclismo que pudiera mudar la faz de territorio tan privilegiado por la mano del que todo lo puede, que es quien debe hacerlo todo en la carencia de ayuda por parte de los que... nada podemos.

J. REQUENA ESPINAR.

TIMBRE UNIVERSAL

DE DIEZ CÉNTIMOS.

Esta vez las iniciativas y la audacia no provienen de los estados europeos o americanos, sino de un pequeño estado australiano.

El gobierno de Nueva Zelanda, sin consulta previa, por sí y ante sí, ha dirigido una circular a todas las administraciones postales del mundo, proponiendo el establecimiento de un timbre universal de diez céntimos para el servicio de correos en to-

las naciones. En pocas palabras: costaría menos escribir de Sevilla á Pekín que de Sevilla á Utrera.

El gobierno de Nueva Zelanda parece haber recibido ya las respuestas de Italia, Suiza, Egipto, Chile y Paraguay, cuyos estados se declaran prontos á aceptar y dar curso á las cartas de Nueva Zelanda franqueadas con el sello de diez céntimos; pero no se hallan todavía conformes en adoptar el mismo procedimiento para el franqueo de la correspondencia en sus respectivos países.

Alemania ha sido mas intransigente: se desentendiéndose de todo, no quiere tomar cartas en el asunto. En cuanto á Francia, Inglaterra, Austria y Rusia, han declarado que tal asunto correspondía ser tratado por el Congreso de la Unión postal universal que debe celebrarse en Roma el año 1902.

En consecuencia, debemos esperar el año próximo para saber el resultado de la acogida que la proposición de nuestros antipodas merecerá de las grandes naciones. De momento se ha dado un gran paso llamando la atención del público y de la prensa sobre este punto que parecía destinado á dormir indefinidamente el sueño de los justos, y no sería extraño que con un poco de insistencia por parte de ambos influyentes elementos, se lograra dar vida al timbre universal de diez céntimos y trasladarle á vida real.

Los cambios

UNA EXPOSICIÓN.

La Cámara de Comercio de Cádiz ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda referente á la importante cuestión de los cambios.

Propone dicha Cámara, que debe dictar el gobierno las leyes necesarias y conducentes á obtener el patrón oro, invirtiendo las cantidades posibles en la compra de este metal, ya directamente por el Tesoro, ó por el Banco de España, destinando á la operación una parte de sus pingües beneficios; restringir la acuñación de plata (no suprimirla en absoluto, porque estimamos que sería perjudicial este radicalismo) con otras medidas que se juzguen procedentes.

También cree la Cámara de Comercio de Cádiz, que es llegado el momento de que los organismos directores extremen sus esfuerzos para el mas amplio desarrollo de nuestro comercio de exportación, pues indudablemente la diferencia entre esta y el de importación es una de las causas del mal que nos agobia.

Circular importante.

La circular dada por el ministro de la Gobernación respecto á la tramitación de los expedientes contiene las siguientes conclusiones cuyo conocimiento es de gran utilidad para el público en general:

Que se conceda un plazo de treinta días, á contar desde que se termine de publicar el estado y Real orden de referencia en la *Gaceta*, para que los interesados en los expedientes que constan en dicho estado puedan reinstarse, reproduciendo sus demandas y justificándolas con la documentación que estimen procedente; y debe entenderse que estos derechos podrán ejercitarse por medio de los Gobernadores ó directamente ante este ministerio, y tambien que deben exigirse á la presentación de los recursos los

recibos justificantes de entrega prevenidos para estos casos y que jamás pueden negarse.

Que en este mismo plazo remitan los Gobernadores todos los expedientes y documentaciones pendientes de informe y cuantos datos se les haya reclamado, siempre que estén fenecidos los plazos concedidos para la realización del servicio.

Que una vez terminado el plazo de treinta días que se fija para reclamar, quedarán fenecidos y abandonados todos aquellos expedientes en que no se reinsten, pasando á los archivos sin derecho á posteriores reclamaciones.

Que todos los expedientes sin tramitar, ó pendientes de resolución anteriores al 1.º de Enero de 1897, que estén abandonados por los interesados, se remitan á los Gobiernos civiles de su procedencia ó al archivo de este ministerio, según corresponda, dándolos por concluidos y terminados, en armonía con lo prevenido en la ley y reglamento de procedimiento administrativo.

Que en la tramitación de todos los expedientes, así de los que se reinsten en el plazo marcado en la condición 2.ª, como de los que se incoen y tramiten desde 1.º de Enero último en adelante, se cumpla con todo rigor lo prevenido en la ley y reglamento de procedimiento administrativo vigentes, respetándose plazos y exigiéndose las responsabilidades que en dicha ley se establecen para los casos de demora injustificados.

Doble ejecución.

Dice *El Defensor de Granada*:

«En la Delegación de Hacienda se ha recibido ya la consignación de 4500 pesetas para los gastos de la ejecución de los reos del Castillo de Locubín Julian Anguita García y Candido García Castillo.

Comunicado á la Audiencia el hecho de la consignación de fondos, es de suponer que ya se hayan dictado las órdenes correspondientes para la ejecución que, según la ley de 9 de Abril de 1900 que modificó el Código Penal en esta materia, ha de verificarse en local adecuado de la prisión donde se hallaren los reos, que en este caso es el patio de la cárcel de Granada.

La ejecución se verificará á las diez y ocho horas de notificado á los reos el próximo cumplimiento de la sentencia, lo cual disminuye en 6 las horas de capilla, y solo asistirán á la ejecución el secretario judicial que se designe, los representantes de las autoridades gubernativa y municipal, el jefe y empleados de la prisión que el jefe designe, los sacerdotes ó individuos de las asociaciones de caridad que auxilien á los reos y tres vecinos designados por el Alcalde, si voluntariamente se prestasen á concurrir.

En el momento de la ejecución se izará en parte visible desde el exterior del edificio una bandera negra que se mantendrá ondeada durante todo el día, y para acreditar el cumplimiento de la pena se extenderá acta sucinta del hecho que firmarán las personas que hubieren presenciado la ejecución y se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Según nuestras noticias la ejecución de Julian Anguita y de su tio Candido García tendrá lugar el próximo martes día 9, á las seis de la mañana, siendo puestos los reos en capilla mañana lunes á las doce de la tarde.

Los verdugos de Madrid y Sevilla son los encargados de hacer su repugnante oficio

con estos desdichados, y llegaron á Granada el viernes por la noche.

Dado el carácter sacerdotal de Julian Anguita, antes de la ejecución hay que proceder á degradarlo, i nponiente ceremonia eclesiástica que compete al Ilmo. Sr. Obispo de Jaén, á cuya diócesis pertenece la parroquia de que era coadjutor Anguita cuando cometió el crimen.

Aunque se ha dicho que el Prolado jienense había enviado órdenes para esa triste ceremonia, esto no es exacto. Nadie mas que un obispo puede degradar á un presbítero, como solo un obispo puede conferir las órdenes del presbiterado, sin que sea posible que el diocesano delegue en otro prelado.

Por tal causa la degradación ha de hacerla indispensablemente el señor Obispo de Jaén.

¿QUÉ HAREMOS DE NUESTRAS HIJAS?

Un periódico americano abrió un concurso, cuyo premio se adjudicaría al que diera la mejor respuesta á la pregunta que encabeza estas líneas. He aquí la premiada.

—Darles una buena y completa educación religiosa y una sólida instrucción elemental. Enseñarlas despues á coser, lavar, planchar, bordar, hacer calceta y hacerse los vestidos, así como guisar, y ser buenas reposteras. Decirlas... que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene, pues de lo contrario se va á la indigencia y á la miseria.

Que aprendan á comprar, á hacer la cuenta de la cocina y á dirigir los quehaceres de la casa. Hacerles comprender que un honrado en mangas de camisa vale mas que una docena de petimetres imbeciles y vanidosos. Despues de todo esto se les puede enseñar el piano, la pintura, etc., pero teniendo presente que estas artes son muy secundarias en la educación. Enseñarlas a despreciar las vanidades y á odiar el disimulo y la mentira.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—*Si en noche oscura das un tropezón y te rompes la cabeza, no culpes al contratista del alumbrado público; culpate á ti mismo por haber salido de tu casa.*—R

EFEMÉRIDE.—Segismundo II, apellidado Augusto, por haber nacido en el mes de Agosto, designado por rey de Polonia desde el año 1530, sucedió á su padre Segismundo I. En la comida de su coronación, celebrada en miércoles, día consagrado á la abstinencia entre los polacos, hizo servir carne, lo cual desde entonces hizo concebir mala opinión de su religiosidad. Dicese que ningún convidado tocó á los platos prohibidos: En guerra con Rusia concertó una tregua de tres años. Segismundo no la vió terminada, pues murió el 7 de Julio

de 1572 en Knissin, en la Podlacia, á la edad de cincuenta y dos años.

CAFÉ.—Desde la celebración de la Exposición Universal de París, el café mexicano ha tenido mayor demanda, principalmente el de Oaxaca, para el cual los propietarios de los cafetales de aquella región han recibido multitud de solicitudes de todas partes del mundo y proposiciones ventajosas, principalmente para los mercados italianos, en donde no se conocía el café mexicano.

Este producto está siendo exportado ventajosamente para los Estados Unidos, en donde el precio de venta ha aumentado favorablemente.

Varios comerciantes franceses han escrito á los agricultores de los Estados de Veracruz y Oaxaca, pidiéndoles precios y muestras de su café, encomiando sus producciones, las que han sido juzgadas durante la Exposición de París.

VINO.—Son tantas las juergas en esta ciudad y el vino que en ellas se consume, que hay que aplicar á Guadix, parodiándole, un canto antiguo español:

Alcudia y Exfiliana
Guadix y Lacalahorra,
estos cuatro lugares
ponen la olla.
Exfiliana el tocino,
Alcudia pone el nabo,
Calahorra berengenas
y Guadix el caldo.

ANIVERSARIO.—El Ayuntamiento y vecindario de Bailén celebrará este año, según tradicional costumbre, el de la gloriosa fecha de 19 de Julio de 1808, solicitando al efecto del Ministro de la Guerra la asistencia de una compañía de Infantería con bandera, música, escuadra de gastadores y la banda de tambores y trompetas.

Ferrocarril

La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, nos informa que en las obras de construcción de la línea Moreda-Granada, se admiten cuantos obreros se presenten á pedir trabajo.

PAPA.—Según la prensa de Roma, su Santidad León XIII se encuentra muy débil. Los médicos le han prohibido salir de sus habitaciones.

CARLEDOPOL.—Este celebre prestidigitador ha dado dos veladas en este Liceo, en las cuales ha sido muy aplaudido por la escogida concurrencia que asistió ellas en las noches del 29 de Junio y 1.º de Julio.

BOERS.—Estos han recuperado después de un rudo combate, la plaza de Jamestown, haciéndole capital de Orange.

CÉDULAS.—En la «Gaceta» aparece inserta una Real orden, prorrogando el periodo voluntario para la recaudación de las personales.

LANGOSTA.—Esta plaga está causando grandes estragos en los campos de Manzanares (Ciudad Real).

INTERVENTORES.—Han salido con destino á varios Ayuntamientos de la provincia, comisionados interventores nombrados por la Delegación de Hacienda, con la orden de intervenir los recargos municipales del impuesto de consumos para efectuar su ingreso en el Tesoro público, «Fondo destinado al pago de las obligaciones de primera enseñanza».

BÁRBARO.—En el pueblo de Gallarta (Bilbao), ha sido asesinada á hachazos una anciana de setenta y dos años, por su mismo marido.

El muy bruto no ha podido esperar á que Dios se la llevara; pues á tal edad poco tiempo debe quedar de vida.

ENSEÑANZA.—La superioridad ha dispuesto que la Delegación de Hacienda adopte las medidas convenientes á fin de facilitar el pago del trimestre actual á los maestros de esta provincia.

CAUSA.—Ente la sección extraordinaria de esta Audiencia, ha sido absuelta Doña Dolores Martínez Sánchez, vecina de Huélagos, acusada de haber disparado un revolver contra su convecino Enrique Orellana.

OBISPO.—El de Pamplona ha suspendido las procesiones, á pesar de que las autoridades civil y militar garantizaban el orden.

COLIGA.—Ha visitado esta redacción el periódico titulado *La Democracia*, que vé la luz pública en Algeciras. Gustosos admitimos el cambio.

ANDÚJAR.—En esta ciudad y su término se ha presentado la langosta en proporciones aterradoras. En los pocos días que van desde su aparición ha asolado huertos y melonares, comenzando á invadir los olivares, atacando no sólo el fruto, sino el árbol, que quedará sin producir durante algunos años.

CLAUSURA.—La de la Escuela de Infantería de Marina se verificó el día 30 del próximo pasado Junio. Su profesorado quedará afectado al cuadro de reclutamiento, núm. 4.

DESAFIO.—Los republicanos de Sueca, dirigen al señor Silvela el siguiente telegrama:

—Los republicanos de Sueca protestan con energía de las frases injuriosas pronunciadas en el Congreso. Eso no es de hombres de Estado, de gefes de partido, ni de personas decentes.—

El cartel es duro y exige explicaciones. La cosa está que arde.

BANCO.—El de España repartirá 55 pesetas por acción, por el semestre que terminó en el 30 de Junio último.

DINERO.—El Gobierno de los Estados Unidos ha puesto en conocimiento del nuestro que se hallan á su disposición los 100.000 dollars, precio de la venta de las islas de Cagagan y Sichoú.

AVISO.—Los suscriptores de *El Accitano* que se trasladen temporalmente á otros

puntos con motivo de baños, recibirán el periódico sin aumento alguno, avisando oportunamente á esta administración, en tarjeta en que consten las señas del domicilio en donde piensen veranear.

Leña

Se vende de olivo, seca, al precio de una peseta cincuenta céntimos quintal, en los bajos de la casa de don Perfecto Porcel, plazuela de los Alamos.

MOVIMIENTO POSTAL EN ESTA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL CORRIENTE AÑO

CERTIFICADOS.

Impuestos ordinarios.	899
Recibidos Id.	318
Impuestos electorales.	111
Recibidos Id.	46
De tránsito electorales y ordinarios.	2.187
Total.	3.561

SOBRES MONEDEROS.

Impuestos.	75 con pts.	1631
Recibidos.	17	205
Tránsito.	131	913
Total.	159	2849

VALORES DECLARADOS.

Impuestos para el interior.	83 con pts.	74.239'81
Id. para el exterior.	4	658
Recibidos del interior.	46	21.050
Id. del exterior.	3	650
Tránsito.	211	49.430
Total.	347	146.293'81

OBJETOS ASEGURADOS.

Recibidos 19 con pesetas.	820
Tránsito 7	230
Total.	26
Despachos formados.	193
Idm. recibidos.	127
Total.	314

Reclamaciones de pérdidas certificadas o valores:—Ninguna.

Ingresado en el tesoro público por derechos de apartados pesetas 87'50.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	12'50 á 13'00 pts.
Cebada	» de . . .	07'50 á 00'00 »
Centeno	» de . . .	00'00 á 00'00 »
Habas	» de . . .	11'00 á 00'00 »
Maiz	» de . . .	14'00 á 00'00 »
Garbanzos	» de . . .	20'00 á 35'00 »
Judías	» de . . .	19'50 á 20'00 »
Lentejas	» de . . .	00'00 á 00'00 »
Aceite	arroba, de . . .	12'00 á 12'50 »
Cañamo	» de . . .	11'50 á 12'50 »
Piñatas	quintal, de . . .	06'00 á 07'00 »
Cañamones	fanega, de . . .	80'00 á 35'00 »

EL CORREDOR.

JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

RECREACIONES HISTÓRICAS.

Pregunta.

¿Quién era, y qué carácter tenía el conde de Suwarow?

Contestación.

El conde de Suwarow, general en jefe de los ejércitos rusos, ha sido sin duda uno de los hombres mas extraordinarios de los reinados de Catalina y Pablo de Rusia. Si no hubiese poseído el don de inspirar una confianza sin límites, y si el suceso no hubiese siempre coronado sus empresas (porque sus famosas retiradas deben también contarse como triunfos), no se vería en él mas que un soldado temerario, impelido por un entusiasmo ciego y salvaje. Es conocido principalmente en Occidente por sus victorias en Italia, en una época en que la superioridad de la Francia comenzaba a amenazar a la libertad de Europa, y con este título su nombre se liga a las ideas de independencia nacional; sin embargo, no podemos considerarle mas que como un instrumento poderoso en manos extranjeras, como un soldado sediento de sangre, indiferente a la que hace correr, y a la causa que defiende, pero ambicioso de gloria; el mismo en Ismail, en Varsovia, y en medio de los Alpes, y dejando por todas partes señalado su paso por innumerables víctimas. Suwarow reunía todas las grandes cualidades de un general: una ojeada pronta, una rara sagacidad, y una intrepidez superior a toda expresión. Su divisa era, adelante, y su ejemplo apoyaba sus principios. El puesto de un general, decía, es a la cabeza y no a la cola de su ejército. Así en un día de batalla era monester buscarle en lo mas recio del combate, allí donde la seguridad de su vida no tenía otra garantía que el afecto de sus soldados. Pródigo de la sangre de los suyos, como de la de los enemigos, le daba correr como agua. En la campaña de 1789, en la batalla de Rimm, en que veinte y un mil rusos y austriacos, despues de once horas de una resistencia encarnizada, derrotaron un ejército de cien mil turcos, el principe Coburgo, viéndose a punto de ser envuelto, escribió a Suwarow que se le reuniera sin dilación. Suwarow rasga un pedazo de la mis-

ma carta y garrapatea apresuradamente esta palabra, Voy, y despacha al edecan a su general. Todo esto se hizo en un abrir y cerrar de ojos. Al punto se pone en marcha, y se presenta en el mismo instante en que se iba a empeñar la acción. El principe Coburgo le suplica que conceda algunos momentos de descanso a sus tropas: Mis hombres, dice, no lo necesitan: San Nicolás delante de mí, yo detrás de él, mis soldados detrás de mí, y dejadme cargar al enemigo. ¡Adelante! La actividad de Suwarow se parecía a un acceso de fiebre continua, su genio estaba siempre revolviendo algún proyecto, y cuando pareció en Italia, los franceses encontraron en él un general y un soldado, a la vez hombre de cabeza y de manos. La inflexibilidad era también su rasgo distintivo de su carácter. Cuando el emperador Pablo emprendió la mudanza del uniforme de sus tropas, é introdujo el uso del cabello largo; Suwarow rehusó suscribir a esta reforma. Las coletas, decía, para justificarse no son lanzas, ni los bucles son cañones. Su cólera, que no podía dominar, le impelia unas veces a la insolencia, y otras a la crueldad. Sin embargo, no le disgustaba que le hablasen fríamente; se cuenta que un día, arrepatado por su irritabilidad natural, castigaba sin piedad a un soldado. Un oficial joven, que estaba junto a él, dijo en alta voz: El feld-mariscal Suwarow nos manda, re frenar nuestra cólera.—Se debe obedecer al feld-mariscal Suwarow, respondió él.—Y al punto cesó de castigar. Sus costumbres anunciaban un entero olvido de sí mismo: dormía sobre la paja ó sobre el heno, aun en el tiempo de su mas alta fortuna. Se divertía en hacer pedazos los muebles que adornaban la habitación que debía ocupar, y sobre todo los espejos. Algunas veces arrancaba las ventanas.—Suwarow, decía, no teme al frío.—Otras veces las tomaba con las puertas, que hacía arrancar.—Nadie, esclamaba con altivez, nadie se atreverá a poner el pie en el cuarto de Suwarow.—Tal era la singularidad de sus modales, que, apuntando en lo sublime, daban en lo grotesco. Era devoto hasta la superstición, ó, a lo menos, lo ostentaba. Los domingos y días de fiesta leía a su familia libros de religión. Nunca dejaba de rezar sus devociones, y si encontraba un fraile ó un clérigo le besaba la mano y le pedía su bendición. Jamás dió la señal del combate sin santiguarse; y sin besar la imagen de san Nicolás. Adoraba las reliquias, bebía el agua bendita y comía el pan bendito. Acompañaba estas prácticas con tantos dengues grotescos, que a los ojos de ciertas gentes, todas estas grandes apariencias de piedad eran moda falsa, y una farsa verdadera. A nuestros ojos, Suwarow es un Atila de un orden subalterno, a

quien no ha faltado para asolar la Europa mas que un poder sin límites sobre una nueva raza de hunos. Su memoria aparecerá manchada por las carnificerías ejecutadas en Ismail y Varsovia, y su nombre queda escrito con letras de sangre en el libro de la historia.

H. y G. de la T.—Por la busca.—R.

Soneto

Buscando de la peste, en lo pasado,
el negro germen y la impura esencia,
entre redomas de unto y pestilencia
encontróse a Luzbel acurrucado.

Hoy la vieja visión se ha transformado,
y vemos de un cristal por la potencia,
del virus en la turbia transparencia
un infusorio ruin pasar á nado.

[Sigue la procesión]. [Sigue la tandal]
¡El diablo muere y el microbio pica
con la ponzoña que a la sangre mandal

Y, sin embargo, al fin todo se explica:
¿Qué es la peste? La ciencia que se agranda.
¿Qué es el microbio? El Diablo que se achica.

José Echegaray.

RECREACIONES HISTÓRICAS.

Pregunta.

¿Que sentencia pronunció en Roma un tribunal eclesiástico con motivo de haberse apoderado el conde Guido, de Grimoardo, obispo de Perigueux?

Se esperan las contestaciones hasta el 25 de este mes para publicarlas en el primer número del mes de Agosto.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año.	Plas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.	

Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.

Comunicados: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.